

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME SOBRE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL (INAES)

El 02 de Marzo de 2016 asistió a la Honorable Cámara de Diputados, el Lic. Jorge Diez de Sollano Elcoro, Coordinador General de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de Economía Social, quien fue recibido por los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. La reunión tuvo como propósito la exposición de las funciones que desempeña el 85INAES en la estrategia de inclusión social que lleva a cabo el gobierno federal.

La primer parte de la reunión de trabajo consistió en la presentación a cargo del Lic. Jorge Diez sobre los objetivos, prioridades y formas de trabajo en materia de transparencia del INAES.

En un primer momento, señaló que el Instituto Nacional de la Economía Social tiene como prioridad instrumentar políticas públicas con el objetivo de fortalecer y consolidar al sector social como uno de los pilares del desarrollo económico, a través del impulso de capacitación, investigación, participación, difusión, apoyo a proyectos productivos y asistencia técnica o acompañamiento.

Así mismo, detalló que el Programa de Fomento a la Economía Social, tiene como finalidad contribuir a mejorar el ingreso de personas en situación de pobreza mediante el fortalecimiento de capacidades. También, que los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) adopten cualquiera de las formas previstas en el catálogo y, que las personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar cuenten con el apoyo para el desarrollo de iniciativas productivas.

Explicó que INAES este año tiene como prioridad apoyar a entidades federativas como Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Guerrero, así como a otras con mayor número de pobres, tales como el Estado de México y la Ciudad de México; buscando trazar un diseño de planes productivos para zonas urbanas.

Destacó que también se busca atender los proyectos de las familias beneficiadas del Programa Prospera y cumplir las estrategias transversales del PEF 2016 en sectores tales como mujeres, jóvenes, y pueblos indígenas; localizando las cadenas productivas más redituables que les permita elevar su bienestar. Al respecto, enfatizó que no es llegar y dar apoyo, sino hacer el acompañamiento adecuado para que el proyecto sea productivo, a través de la organización y formalización de los grupos de trabajo.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Indicó que se debe atender a proyectos estratégicos, es decir, proyectos más viables, rentables, sustentables y sostenibles, pero que además generen aprendizajes productivos, formalidad e independencia por parte de los beneficiarios.

Por otro lado, mencionó que la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 36 establece 6 carencias sociales: Ingreso, Regazo educativo, Acceso a servicios de la salud, Acceso a la seguridad social, Acceso a la alimentación, Calidad y espacios de la vivienda, Acceso a servicios básicos en la vivienda y Grado de cohesión social. Y, como instituto sólo puede intervenir directamente en el ingreso y en el grado de cohesión social, garantizando a los beneficiarios acceder a los diferentes programas y fortaleciendo el tejido social.

Señaló que la estrategia de inclusión social de INAES pretende: 1) En la Cruzada Nacional contra el Hambre, una participación en los Subcomités de Empleo e Ingreso y participación en el Programa de Territorios Productivos; 2) Realizar convenios a nivel estatal y municipales con universidades, sociedad civil e iniciativa privada y 3) Una coordinación, a través de la vinculación de INAES con beneficiarios de programas sociales.

De igual forma, planteó que es necesario trabajar en una política pública de lo productivo basada en la economía social que permita articular todos los programas productivos sociales y coadyuvar en la construcción de una propuesta con base a un trabajo territorial, así como también impulsar la inclusión productiva de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables.

Por lo que respecta al programa de Fomento a la Economía Social, mencionó cinco objetivos: Primero, visualizar el sector social de la economía, como un factor clave del desarrollo económico; Segundo, desarrollar capacidades empresariales de los Organismos del Sector Social de la Economía; Tercero, impulsar los proyectos de inversión que incrementan las oportunidades de inclusión productiva y laboral del Sector Economía Social; Cuarto, contribuir a fortalecer las capacidades de operación de la banca social e impulsar sus actividades de ahorro y financiamiento empresarial y; Quinto, impulsar la adecuación del marco jurídico y normativo que propicie el desarrollo del sector social de la Economía Social.

Por último, solicitó a los integrantes de esta Comisión buscar mecanismos para que el Instituto no pierda su identidad y sugirió elaborar un programa de trabajo con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Como acto seguido, se realizó una serie de comentarios y propuestas por parte de los integrantes de esta Comisión donde los temas abordados fueron el fortalecimiento del INAES en materia de presupuesto, el papel de la economía social en la economía mexicana, el acceso al programa de fomento a la economía social y la supervisión del trabajo de los técnicos que laboran en las delegaciones del INAES.

Principalmente, se destacó la preocupación por el “clientelismo exacerbado” que envuelve al INAES, puesto que no se puede condicionar entre el 50 y 70 por ciento de los recursos de esta institución para distribuirse a las cúpulas u organizaciones nacionales ya que se pierde el objetivo de la política pública de impulsar proyectos productivos sociales.

Se enfatizó que actualmente la economía social mexicana produce entre el 1 y el 5.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), con sólo el 0.05 por ciento de la inversión total que se canaliza a nivel nacional, por lo que llamó a reflexionar sobre la necesidad de dotar al INAES de mayores recursos en el PEF 2017.

Se consideró que para el fortalecimiento del Instituto, no sólo debe de enfocarse en apoyar el ámbito rural, sino también en ayudar a las personas que habitan en las zonas urbanas. En este sentido, agregó que es necesario reforzar a la institución con presupuesto el siguiente año.

Se hizo alusión a las reglas de operación como obstáculos para acceder a los programas, por tal motivo, se propuso facilitar el acceso al programa, a través la sensibilidad para el ingreso de proyectos propuestos y ampliar los tiempos de recepción.

Así mismo, se solicitó profesionalizar y cuidar el trabajo que realizan los técnicos encargados de la recepción de propuestas de proyectos en ventanillas, ya que “cada año, con la publicación de las reglas de operación, hay casos en donde la gente es engañada debido a que se les pide un pago por adelantado, y en caso de no ser aceptado el proyecto, no informan al interesado la causa de la negativa”.

Finalmente se propuso que el Instituto Nacional de la Economía social entregue una relación de los proyectos estratégicos en los que trabaja actualmente, para que sean de conocimiento de las y los legisladores y puedan ser puestos a debate.

Marzo, 2016